

## Reino Unido y la Unión Europea sellan un principio de acuerdo sobre el 'Brexit'

La industria de la moda espera desde hace meses un divorcio pactado entre las dos partes con la finalidad de que las diferencias no terminen repercutiendo en las importaciones y exportaciones.



La separación de Reino Unido de la Unión Europea será finalmente acordada. Los negociadores de las dos partes han llegado a un principio de acuerdo “a nivel técnico” sobre las condiciones que se aplicarán para materializar el *Brexit*.

La primera ministra Theresa May presentará a sus ministros un esbozo del acuerdo del *Brexit* a primera hora de la tarde del miércoles, y posteriormente lo hará a los principales grupos empresariales de Reino Unido, según *La Vanguardia*, que cita a medios de comunicación británicos.

El pasado diciembre, los negociadores del *Brexit* señalaron tres puntos críticos a resolver para consolidar el divorcio: la factura a pagar, los derechos de los expatriados y la frontera norirlandesa. De hecho, la frontera de Irlanda del Norte había sido hasta hoy la principal diferencia entre las partes. La forma en que culminen las negociaciones del *Brexit* es uno de los hechos que más preocupa a la industria de la moda. [Si el país no alcanza un acuerdo favorable con la Unión Europea para su salida del club comunitario](#), los precios de las importaciones de moda podrían encarecerse un

7%, según un análisis realizado por el British Retail Consortium (BRC). Reino Unido es el quinto mayor mercado de la moda española.

El organismo alerta de que, aunque no se impongan tarifas arancelarias a Reino Unido, existen 405 controles aplicados por la Unión Europea a todos los productos extracomunitarios que se importan, entre ellos la ropa y los textiles. Entre ellos figuran normativas de rastreo del origen y peligros para la salud humana, así como la comprobación de si las tasas impositivas han sido aplicadas correctamente a los bienes.

**Fuente:** [Modaes.es](http://Modaes.es) 13.11.2018